

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **055**

Fecha Estado: 20/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000119941315200	Verbal Sumario	ELVIA ROSA ZAPATA BETANCUR	VICTOR MANUEL CAMELO GONZALEZ	Auto ordena oficiar M7. 13 de abril de 2021. Se ordena oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.	19/04/2021		
05001311000119980094100	Ejecutivo	BLANCA LIGIA DUQUE ZULUAGA	JULIO ERNESTO RAMIREZ BOTERO	Auto que requiere parte M3. 13 de abril de 2021. Se requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito.	19/04/2021		
05001311000120030043000	Ejecutivo	MARIA EUGENIA RESTREPO LOTERO	GONZALO IGNACIO MORALES GOMEZ	Auto que aprueba liquidación M3. 19 de abril de 2021. Se aprueba la liquidación del crédito en los términos en que fue realizada por el despacho.	19/04/2021		
05001311000120040075900	Ejecutivo	ROSA ANGELICA OSPINA BEDOYA	LUIS ALBEIRO AGUIRRE MARTINEZ	Auto que agrega escrito M3. 19 de abril de 2021. Se resuelve solicitud del apoderado de la parte demandante. Se pone en conocimiento respuesta de TCC. Se requiere a las partes para que se estén a lo dispuesto en auto del 08/04/2021.	19/04/2021		
05001311000120050082400	Verbal Sumario	BETTY GALLEGO MARTINEZ	GUSTAVO PELAEZ GONZALEZ	Auto que agrega escrito M3. 13 de abril de 2021. Se agrega comunicación de Colanta. Se ordena requerirlos para que suministren información.	19/04/2021		
05001311000120050108100	Ejecutivo	SANDRA PATRICIA RUA MADRIGAL	RAFAEL CAÑON LOZADA	Auto que resuelve solicitudes M3. 13 de abril de 2021. Se pone de presente nuevamente auto del 02/03/2021. Se autoriza envío de las piezas procesales solicitadas.	19/04/2021		
05001311000120060098300	Verbal Sumario	LUZ MARINA ORTIZ CALLEJAS	ALVEIRO ANTONIO ALVIS ARANGO	Auto que agrega escrito M3. 13 de abril de 2021. Se incorpora al expediente, respuesta del FNA al oficio N° 77 2021.	19/04/2021		
05001311000120100114300	Ejecutivo	ANA DEL CARMEN VILLEGAS USMA	HERNANDO GARCIA GARCIA	Auto que acepta renuncia al poder M3. 13 de abril de 2021. Se acepta la renuncia al poder presentada por la apoderada de la demandante. Se requiere a la ejecutante para que confiera poder a abogado o estudiante de derecho.	19/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120170071700	Verbal	SILVIA LORENA PATIÑO GALLEGO	JUAN CAMILO RIVERA	Auto ordena oficiar M4. Abril 13 de 2021. A fin de promar la logistica para la comparecencia del demandado a la audiencia, se dispone oficiar al centro carcelario y penitenciario de Picalaña, Ibagué.	19/04/2021		
05001311000120180075900	Ejecutivo	SIMON BETANCUR ZAPATA	JAIME ANTONIO BETANCUR ZULUAGA	Auto de Tramite M7. 19 de abril de 2021. Se ordena remitir por el despacho el oficio que comunica el levantamiento de la medida cautelar decretada.	19/04/2021		
05001311000120190004500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAIRO HUMBERTO SALAZAR VALENCIA	MONICA MARIA ROJAS RAMIREZ	Sentencia M3. 13 de abril de 2021. Sentencia N° 074. Se accede a las súplicas de la demanda, Se aprueba el trabajo de partición. Se ordena la inscripción. Se ordena expedición de copia.	19/04/2021		
05001311000120190051300	Ejecutivo	KELLY TATIANA HOYOS	JOHN JAIRO VASQUEZ CAÑAS	Auto termina proceso por Desistimiento M7. 19 de abril de 2021. Interlocutorio N° 207. Termina proceso por desistimiento. La providencia no se inserta en los estados electrónicos de conformidad con el decreto 806 de 2020.	19/04/2021		
05001311000120190082400	Ejecutivo	ALEJANDRA MARCELA CHAVERRA VIDAL	RUBEN DARIO CORREA RUA	Auto que agrega escrito M7. 13 de abril de 2021. Se incorpora escrito en el que se informan canales digitales de la parte ejecutante.	19/04/2021		
05001311000120200010400	Verbal	YAJAIRA INES RINCON ALVAREZ	IVAN ANDRES GARCES CAÑADAS	Auto de Tramite M2. Abril 19 de 2021. Se tiene por notificado al demandado, quien dentro del término de traslado guardó silencio. Además, se agrega el concepto del Representante del Ministerio Público y se procedió con el inscripción en el Registro Nacional de Emplazados. Una vez se surtan los 15 días de la publicación se fijará fecha de audiencia.	19/04/2021		
05001311000120200019600	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA INES TOBON MONTOYA	JORGR MARIO LOAIZA	Auto que agrega escrito M4. Abril 13 de 2021, se agrega al expediente la segunda publicación. Se le informa a la abogada que una vez se venza el término de conformidad con el art.97 del C.C., se continuará con la tercera publicación	19/04/2021		
05001311000120200025800	Verbal	SARA TATIANA CANO MARIN	HEREDEROS DET. E INDET. DE LUIS MIGUEL RAMIREZ CUERVO	Auto que nombra M2. Abril 19 de 2021. Se designa al Dr. Ivan Humberto Cañas como curador de los herederos indeterminados. Comuníquesele su nombramiento.	19/04/2021		
05001311000120200027000	Verbal	LIDIA ANDREA GIRALDO BUSTAMANTE	IVAN DARIO GRISALES BETANCUR	Auto que Nombra Curador M4. Abril 13 de 2021, Se acepta lo solicitado por la Curadora ad Litem. Se nombra nuevo Curador.	19/04/2021		
05001311000120200029400	Jurisdicción Voluntaria	ALVARO ARDILA NIÑO	ALVARO NIÑO CASTELLANOS	Auto que agrega escrito M4. Abril 13 de 2021, se agrega al expediente la respuesta de la Gobernación de Antioquia, la cual se pone en conocimiento a las partes.	19/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200030200	Verbal	JOHN DARIO MOLINA PEREZ	ASTRID ELENA PIEDRAHITA SIERRA	Auto que requiere parte M4. Abril 13 de 2021, se agrega al expediente el memorial respaldado por la demandante, al cual se le da respuesta. Se requiere a la parte demandante para que realice la notificación personal en debida forma.	19/04/2021		
05001311000120210005700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARY LUZ ZAPATA SERNA	JUAN GUILLERMO ZAPATA ECHAVARRIA	Auto que admite demanda y reconoce personería M2. Abril 13 de 2021. Interlocutorio N° 204. Se reconoce personería al abogado Luis Carlos Palacio Londoño con T.P. 40.909. del C. S. de la J. (Conforme al artículo 9 del Decreto 806 de 2020 no se inserta la providencia).	19/04/2021		
05001311000120210005800	Verbal	YURANY ANDREA VILLADA VILLADA	BERTHA NIDIA CARDONA HENAO	Auto que rechaza la demanda M1. Abril 13 de 2021. Interlocutorio N° 202. Rechaza la demanda.	19/04/2021		
05001311000120210006900	Verbal	JHON JAIRO MUÑOZ QUIROZ	MARIA MAGDALENA GONZALEZ	Auto que pone en conocimiento M2. Abril 13 de 2021. Se pone en conocimiento respuesta de SAVIA SALUD en la que suministran número de contacto de la señora Maria Magdalena González. (Por se información con reserva se remite al correo electrónico del apoderado demandante).	19/04/2021		
05001311000120210008100	Verbal	MARIBEL ARTEAGA CALLE	MELBA ISABEL ARTEAGA VERA	Auto que inadmite demanda M1. Abril 13 de 2021. Nuevamente se inadmite la demanda, para que en el término de cinco (5) días subsane, so pena de rechazo.	19/04/2021		
05001311000120210008300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ENEIDA CASTAÑEDA GRAJALES	MIKE JURGEN GOMEZ TEJADA	Auto que admite demanda y reconoce personería M2. Abril 13 de 2021. Interlocutorio N° 206. Se admite y reconoce personería al abogado Juan Carlos Ballesteros Jaramillo con T.P. 287.869 del C. S. de la J.	19/04/2021		
05001311000120210008900	Verbal Sumario	PAOLA ANDREA GARCIA MUÑOZ	JORGE LEON CHAVARRIAGA PAREJA	Auto que rechaza la demanda M7. 13 de abril de 2021. Interlocutorio N° 2014. Se rechaza demanda por no subsanar los requisitos exigidos.	19/04/2021		
05001311000120210012400	Ejecutivo	MARGARITA ROSA SANTODOMINGO LOPERA	PEDRO PABLO MENENDEZ PLA	Auto que inadmite demanda M3. 12 de abril de 2021. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	19/04/2021		
05001311000120210013600	Procesos Especiales	LUIS ALBEIRO AGUDELO DAZA	INPEC	Auto que agrega escrito M7. 19 de abril de 2021. Se agrega escrito presentado por una de las entidades accionadas en el que informa haber dado cumplimiento al fallo de tutela. Se ordena remitir expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	19/04/2021		
05001311000120210014300	Verbal	MARI ALEJANDRA CANO ESCOBAR	RAMON ANTONIO OCAMPO ALZATE	Auto que inadmite demanda M2. Abril 13 de 2021. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	19/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210016400	Jurisdicción Voluntaria	EDUARDO JOSE CAICEDO GOMEZ	N/A	Auto que inadmite demanda M5. Abril 19 de 2021. Se inadmite la presente solicitud de Jurisdicción Voluntaria - Divorcio mutuo acuerdo; se concede un término de cinco (5) días para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	19/04/2021		
05001316000120150051100	Ejecutivo	DIANA PATRICIA BARRERA VASQUEZ	DACL Y ANTONIO RESTREPO MORALES	Auto termina procesos por desistimiento tácito M2. Abril 13 de 2021. Interlocutorio N° 201. Se decreta la terminación por desistimiento tácito.	19/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)